



1
Junta de Librería 3 Octubre de 1787.

En el dho día Mes y año, alas diez de la ma
ñana se congregaron en la Sala de Junta
los s. contenidos al margen. Se presenta
por los s. D. Ocampo, N. Alba, las
cuentas cuya Revisión les cometo la Junta
anterior y embista del Informe de dha s.
Acordó esta aprobar dhas cuentas, y mando
q. se unan a esta Junta, con todo los Recados
y justificación q. las acompañan: Que en lo
sucesivo el s. Bibliotecario Mayor pres.
sus cuentas a la Junta de Librería en pri
mero de Sep.^{re} de cada un año a fin de q. apro
badas por esta se puedan tener presentes,
en las cuentas generales por el Claustro de
contaduría a q. se pasaron por el s. las
Recibidas y aprobadas en esta Junta, cui
dando el mismo de bolberlas a Recoger
para q. unidas a esta Junta, se pueda en
terax al Claustro Pleno de todas las ope
raciones de ella; Que para el mejor regimen
de la Librería, y tratar de todo los puntos
concernientes a ella, se celebre y se
en cada un año, Junta Ordinaria cada qua
tro Meses, y las demas extraordinarias que

renga la Junta por combenir: = Que imme
diatamente se saquen de Arcas las 20000 v.
caudal que en ellas tiene la Biblioteca, y
con ellos se proceda sin dilacion a la compra
de Libros de primera necesidad distribuyen
dolos, y qualm. por facultades: en esta forma,
para Theologia quatro mil y igual cantidad
para canones; otros quatro mil para leyes,
y qual suma, para medicina, y los quatro mil
y quinientos restantes, para Artes, Human
idades, y varia lectura: Que sacado de Arcas
dho Caudal se deposite en el May. de la Univ.
contra quien librara la Junta, o sus respecti
vos comisarios, con el s. Bibliotecario las
cantidades necesarias: Que encionada la Jun
ta de hallarse en la Biblioteca, una copiosa
coleccion, de perlas cuya preciosidad es si se
coloquen debidam, no pudiendo acudir a todo
en el dia se seña tratar de este importan
te punto evacuados los Abundados, con lo q.
se con cuyo esta de q. Hoy fee =

Nro. fr. Pedro Andarique
Vice-Rector.  D. Rod. de Robles 

AVSA



[Faint, illegible handwriting]

Junta de Subreana 3 Oct 87

[Signature]
Marta

